

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 17-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Res. 166.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGM TTTTSVN)

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencias con cargo a las vacaciones, para salir del país.

4.1.- Comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Ing. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 21 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

4.2.- Comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Vicealcalde Sr. Álex Berrús Peñaranda, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 21 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera, durante el tiempo que dure dicha licencia se principalice a la Concejala Alterna Sra. Sara Estupiñán Peralta.

4.3.- Memorando GADM CN-CP-KV-2014-02-M, con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por la Concejala Sra. Cinthya Karina Vivar Erazo, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 24 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera, durante el tiempo que dure dicha licencia se principalice al Concejal Alterno Sr. Milton González Vásquez.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1.- MANUEL EUGENIO SOLORZANO ROBINSON, 2.- ZOILA INÉS SINCHE ULLAURI, 3.- SERGIO JESÚS ARÉVALO CUCALÓN, 4.- JACINTA MARÍA PINELA DE LA TORRE, 5.- VIOLETA URSULINA TORRES SALAZAR, 6.- MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN MUÑOZ, 7.- MÁXIMA ADELAIDA JIMBO MORA, 8.- BLANCA LUCILA ROBLES QUICHIMBO Y 9.- IDER PALMA RODRÍGUEZ,** en consideración de que son personas de la tercera edad que les imposibilitan generar recursos para afrontar la deuda.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

6.1.- Conocimiento y resolución de trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. JOSÉ ALEJANDRO MÉNDEZ ÁRIAS**, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 167.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 16-2014, celebrada el jueves 30 de octubre del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. JOSÉ BOLÍVAR VÁSQUEZ PACHECO**, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGMTTTSVN)

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencias con cargo a las vacaciones, para salir del país.

4.1.- Comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Ing. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 21 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

4.2.- Comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Vicealcalde Sr. Álex Berrús Peñaranda, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 21 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera, durante el tiempo que dure dicha licencia se principalice a la Concejala Alterna Sra. Sara Estupiñán Peralta.

4.3.- Memorando GADMCN-CP-KV-2014-02-M, con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por la Concejala Sra. Cinthya Karina Vivar Erazo, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 24 de noviembre hasta el 01 de diciembre del 2014, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera, durante el

tiempo que dure dicha licencia se principalice al Concejal Alterno Sr. Milton González Vásquez.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1.- MANUEL EUGENIO SOLORZANO ROBINSON, 2.- ZOILA INÉS SINCHE ULLAURI, 3.- SERGIO JESÚS ARÉVALO CUCALÓN, 4.- JACINTA MARÍA PINELA DE LA TORRE, 5.- VIOLETA URSULINA TORRES SALAZAR, 6.- MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN MUÑOZ, 7.- MÁXIMA ADELAIDA JIMBO MORA, 8.- BLANCA LUCILA ROBLES QUICHIMBO Y 9.- IDER PALMA RODRÍGUEZ**, en consideración de que son personas de la tercera edad que les imposibilitan generar recursos para afrontar la deuda.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

6.1.- Conocimiento y resolución de trámite de partición de solar interpuesto por el **SR. JOSÉ ALEJANDRO MÉNDEZ ÁRIAS**, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 168.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 16-2014, celebrada el jueves 30 de octubre del 2014.

Res. 169.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-088-M, del 2014.11.11, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JOSÉ BOLÍVAR VÁSQUEZ PACHECO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 52-6524, solar 10, manzana "N", recinto Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.09.23, cuyo resultado luego de la partición queda solar 10 y su fraccionamiento da origen a los solares 10-A y 10-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 286-PP.MM de 2014.10.17.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 417 GADMCN-PS de 2014.10.28.

Res. 170.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA DE LA CREACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGMTTTSVN)

Res. 171.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar la comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Ing. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el viernes 21 de noviembre hasta el lunes 01 diciembre del 2014; para tal efecto queda encargado de la Alcaldía el tercer integrante de la Comisión de Mesa, el concejal Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, durante el tiempo que dure la licencia.

De igual manera resolvió principalizar a la Ing. Elizabeth Vera Quinto, concejala suplente del concejal Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, para que actúe mientras dure el encargo de la Alcaldía.

Res. 172.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar la comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por el Vicealcalde Sr. Álex Berrús Peñaranda, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el viernes 21 de noviembre hasta el lunes 01 diciembre del 2014.

De igual manera resolvió principalizar a la concejala suplente Sra. Sara Estupiñán Peralta, para que actúe mientras dure la licencia.

Res. 173.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar la comunicación con fecha 13 de noviembre del 2014, suscrita por la Concejala Sra. Cinthya Karina Vivar Erazo, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el lunes 24 de noviembre hasta el lunes 01 diciembre del 2014.

De igual manera resolvió principalizar al concejal suplente Sr. Milton González Vásquez, para que actúe mientras dure la licencia.

Res. 174.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dar por conocido la solicitud de Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable a los **SEÑORES: 1.- MANUEL EUGENIO SOLORZANO ROBINSON, 2.- ZOILA INÉS SINCHE ULLAURI, 3.- SERGIO JESÚS ARÉVALO CUCALÓN, 4.- JACINTA MARÍA PINELA DE LA TORRE, 5.- MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN MUÑOZ, 6.- MÁXIMA ADELAIDA JIMBO MORA, 7.- BLANCA LUCILA ROBLES QUICHIMBO Y 8.- IDER PALMA RODRÍGUEZ,** y trasladar dichas peticiones a la Comisión de Gestión Social a efectos de que verifiquen el registro social de cada uno de ellos y emitan el informe respectivo.

Res. 175.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-087-M, del 2014.11.11, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JOSÉ ALEJANDRO MÉNDEZ ÁRIAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Partición del solar 08 manzana 11, sector 04, zona 02, P.H. 00, ubicado en la calle Quito entre Miraflores y Guayacán, ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.09.19, cuyo resultado luego de la partición queda solar 08 y su fraccionamiento da origen al solar 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 284-PP.MM de 2014.10.14.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 427 GADMCN-PS de 2014.11.05.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM